



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B
C.P. 10001 Cáceres
Teléfonos: 927 211004/691535036
Correo-e: info@fextenis.com
Página web: www.fextenis.com

Asistentes:

1. Club de Tenis Los Mártires
 2. D. Alejandro Romero Garrosa
 3. D. Francisco Román Margallo
 4. D. Francisco Mateo Rodríguez
 5. Club de Tenis Caúria
 6. Club Casino de Badajoz
 7. Juan Carlos Fajardo Machacón
 8. Juan Alfonso García Rico
 9. Jose M. Hidalgo Barquero
 10. Club Hípica Lebrera
 11. R.C.T. Cabezarrubia
- Secretario: D. José F. Dávila Galán

En Cáceres a 1 **julio 2024**, siendo las 18,30 horas, con la asistencia de los asambleístas que se relacionan al margen, se reúne la **Asamblea General de la Federación Extremeña de Tenis** en sesión ordinaria para tratar lo siguiente temas:

- 1.- Validación y constitución legal de la Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la anterior asamblea.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Memoria de Actividades del Ejercicio 2023.
- 5.- Estado financiero de la Federación Extremeña de Tenis a 31-12-2023 y liquidación del ejercicio 2023
- 6.- Presupuesto del Ejercicio 2024
- 7.- Programa de actividades 2024
- 8.- Ruegos y preguntas

Respecto a los puntos anteriores, se toman los siguientes acuerdos:

1. Validación y constitución legal de la Asamblea.

El artículo 15 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Tenis especifica que, una Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria estará constituida legalmente y podrá celebrarse si reúne a 1/3 más uno de sus integrantes.

La presente Asamblea tiene la base legal de constitución y puede celebrarse al ser 11 los asistentes a la misma y cumplir por tanto el dictado del artículo.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad.



3. Informe del Presidente.

El Presidente realiza y expone su informe atendiendo a los siguientes asuntos:

– Clubes Federados.

A fecha 31 de diciembre del 2023, había 28 clubes federados inscritos en la Federación Extremeña de los cuales 20 pertenecen a la provincia de Badajoz y 8 a la de Cáceres; en el pasado año teníamos inscritos un total de 27 clubes. Al día de la fecha de hoy, existen 27 clubes federados, concretamente se ha dado de baja este año 2024 el Club de Tenista Talayuela, por tanto, tenemos 20 por Badajoz y 7 por Cáceres.

– Ayudas directas a Clubes.

En el año 2023, la federación repartió en metálico un total de 7.565,00 € a 10 clubes y 11 cajones de pelotas de tenis a otros 11 clubes. El criterio de reparto se siguió atendiendo a las normas establecidas en el apartado de ayudas a clubes que se establecen en la web de la Federación Extremeña, por tanto, el importe total de la ayuda destinada a este apartado se cifra en 9.265,00 €. El año 2022, la cifra de la ayuda ascendió a 10.381,00 €, la cantidad en metálico fue igual a la de este año estando la diferencia en la cantidad de cajones de pelotas de tenis entregados.

En el año actual se seguirá manteniendo el importe de la ayuda directa a clubes, pero se introduce una pequeña modificación que quedó aprobada en la última Junta directiva de la federación, esta consiste en eliminar el ítem que existía por asistencia de jugadores de los clubes a los torneos nacionales e internacionales, la baremación que otorgaba esta condición se reparte entre los demás criterios de reparto de puntos.

– Ayudas a jugadores.

El importe total que la Federación Extremeña destinó como ayuda a jugadores en el año 2023 ascendió a la cantidad de 6.387,00 €, de los cuales 5.687,00 € se repartieron en metálico a un total de 16 jugadores, más 7 cajones de pelotas a los cuatro jugadores de entre esos 16, que superaron el tope establecido para ello en 550 €

– Ayudas de formación para técnicos y árbitros.

En el año 2023 se destinaron 178,00 € como ayudas de formación para técnicos y árbitros, concretamente, las ayudas fueron destinadas para curso de formación de director de torneo y se repartieron para un total de 7 personas.

– Licencias de tenis.

En cuanto al número de licencias de tenis, ha habido un incremento significativo con respecto al pasado año originado por la promoción de “mi primera licencia”, a fecha 30 de septiembre del 2023, se habían tramitado un total de 980 licencias federativas, superando en 220 al año 2022.

Informa el presidente que esta mañana se han sacado 5 nuevas licencias federativas,



teniendo por tanto a fecha de hoy un total de 1003 licencias.

La Federación Extremeña de Tenis, según se acordó en Junta Directiva, que para aquellos jugadores que cumplan lo establecido en el programa “mi primera licencia” el importe de la misma será del 50% del 1 de marzo al 30 de septiembre del 2024.

– Subvenciones.

En cuanto a subvenciones la federación recibió el año 2023 de la Junta de Extremadura la cantidad de 87.000 €, 4.000 € más que el año anterior. A esta cantidad hay que añadirle 6.000 € que corresponden a un programa destinado al desarrollo del tenis femenino, por tanto, el importe total de las subvenciones aportadas por la Junta de Extremadura asciende a la cantidad de 93.000 €.

Las Diputaciones Provinciales han aportado la cantidad de 17.422,63 € (11.440 € la Diputación de Badajoz y 6.022,63 € la de Cáceres), este importe se ha destinado en su totalidad al desarrollo del Circuito de Aficionados, esta cantidad aumenta con respecto al año anterior en más de novecientos euros.

De la Real Federación Española de Tenis recibimos 10.800 €.

Informa el Presidente que la Junta de Extremadura aumentará en 4.350 € la subvención para el presente año 2024, pasando por tanto de los 87.000 € del año 2023 a 91.350 € para el presente año. Además, se va a dotar de una ayuda de 1.566,95 € para elaborar un plan de igualdad.

Las Diputaciones Provinciales también aumentarán con 1.722,63 € más el importe destinado como ayuda a la federación para el año 2024, llegando por tanto a la cantidad 19.145,16 €.

– Patrocinios.

El importe ingresado por la federación en el año 2023 correspondiente a patrocinios ascendió a 4.600 €, esta cantidad se distribuye de la siguiente forma:

- Empresa Gefiscal: 200 €
- Empresa Aseja: 300 €
- Correduría de seguros Aon: 1.100 €
- Caja Rural de Extremadura: 3.000 €

De igual forma la empresa Head, patrocinó a la federación en el año 2023, por un importe de 200 € en material deportivo, como premio a los campeones de Extremadura de todas las categorías (excepto Benjamín) y a los finalistas con material valorado en 100 €.

Informa el Presidente a los Asambleístas, que habiendo vencido el patrocinio con la empresa Head el 31 de diciembre de 2023, ha procedido a su renovación del mismo a partir del 1 de enero del 2024 por un periodo de cuatro años, ampliando las mismas condiciones del anterior a la categoría benjamín.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B
C.P. 10001 Cáceres
Teléfonos: 927 211004/691535036
Correo-e: info@fextenis.com
Página web: www.fextenis.com

– Comunicación.

En el año 2023 se han sacado 37 notas de prensa, teníamos 785 seguidores en Facebook, 776 seguidores en Twitter (actual X) y 748 en Instagram. También en ese año, se han tenido un total de 208.531 visitas al portal de la federación, concentradas en 11.852 personas.

Debatido el informe entre los asistentes, se aprueba el informe del Presidente por unanimidad.

4. Memoria de actividades del ejercicio 2023.

Habiendo recibido los asambleístas la documentación correspondiente a la memoria de actividades del ejercicio 2023, pasa el Presidente a realizar un resumen de los aspectos más destacados, indicando que se han realizado: 16 campeonatos de Extremadura tanto en individual como por equipos, 27 torneos federados, 21 pruebas y un master del circuito de aficionados, 2 torneos y un master del circuito senior, se realizaron también algunas actividades incluidas dentro del programa de igualdad, se disputó el circuito benjamín Ibercaja con master final en el Club Cabezarrubia, se disputaron las pruebas de PROADES en 12 colegios de la región, se jugaron las tres pruebas de las Judex y el Máster, la copa Máster de Extremadura, dos torneos del Circuito IBP (Cabezarrubia y Navalmoral), el torneo Marca en Villanueva de la Serena y el WTA femenino en Don Benito).

Se aprueba la memoria de actividades del 2023 por unanimidad.

5. Estado financiero de la Federación Extremeña de Tenis a 31-12-2023 y liquidación del ejercicio 2023.

Como se recoge en la documentación enviada a los asambleístas, el año 2023 arrojó un déficit contable de 17.731,30 €, el Presidente pasa a detallar las causas que han originado el déficit y que son las siguientes:

– Material deportivo.

Se han gastado más de 23.000 € en material deportivo en el año 2023, superando en 11.000 € lo gastado en el 2022, ello ha sido debido al aumento de precios y a la mayor dotación aportada en el año 2023.

– Seguro deportivo.

La Junta de Extremadura cambió en el año 2023 el formato de justificación de los gastos por seguro deportivo, se tuvo que justificar de diferente forma originando déficit contable en ese año.

– Gasto de personal.

Subida de sueldos personal administrativo de la Federación con arreglo al aumento del IPC y modificación en el sistema de pagos monitores y técnicos.

Votado la propuesta del estado financiero de la Federación Extremeña de Tenis para el año

2023 se aprueba por todos los asistentes.

6. Presupuesto del ejercicio 2024.

El presupuesto de ingresos y gastos de la Federación Extremeña de Tenis para el ejercicio 2024 que presenta el presidente a los assembleístas asciende a la cantidad de 182.462,11 €, este importe supera en 12.239 € al del ejercicio 2023.

El Presidente realiza una exposición de los datos más relevantes contenidos en la documentación enviada a los assembleístas, en la que se recogen pormenorizadamente todas las partidas de ingresos y gasto que conforman el presupuesto de la Federación para 2024, después de las preguntas y aclaraciones pertinentes se procede a la aprobación del presupuesto presentado por unanimidad de los asistentes.

7. Programa de actividades 2024.

Informe del secretario Técnico

El Secretario Técnico, presenta un resumen del programa de actividades que se pretende desarrollar en la federación para el año 2024 atendiendo a la documentación enviada a los assembleístas y subraya las novedades con respecto al del año 2023 y que son las siguientes:

- Modificación en el sistema de competición del Campeonato Absoluto de Extremadura Individual por el que se introducen tres categorías o niveles. Se pretende con este cambio variar la tendencia de baja participación en los últimos años, intentando hacer más atractiva la competición.
- La Real Federación Española de Tenis, ha acogido en su organización el deporte del Pickleball y a tal efecto desde la Federación Extremeñas, incluye en el programa de actividades para el año 2024 la difusión de este nuevo deporte entre todos sus estamentos.

Informe del Responsable de los Circuitos de Aficionados, Senior y Touchtennis

D. Roberto Jiménez, como responsable de los Circuitos de Aficionados, senior y touchtennis hace una exposición del programa de estos circuitos para el año 2024, señalando los siguientes cambios con respecto al año anterior:

- Se realizarán menos pruebas del Circuito Aficionados con el fin de conseguir más participación y más calidad en las que se desarrollen.
- Una de las pruebas del Circuito Senior que se realizaba en el Club Tiro Pichón de Mérida, pasa a disputarse en Coria.

Presentado el programa de actividades de 2024, a los miembros de la asamblea después de su debate se aprueba por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B
C.P. 10001 Cáceres
Teléfonos: 927 211004/691535036
Correo-e: info@fextenis.com
Página web: www.fextenis.com

No existiendo ruegos y preguntas y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,54 h. del día de la firma.

En Cáceres a 1 de Julio de 2024

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Román Margallo

D. José Fco. Dávila Galán